

Recursos de la Universidad de Burgos a disposición de la población ucraniana desplazada por el conflicto bélico:

Siguiendo las directrices del Documento Marco del Programa de Acogida para Beneficiarios de Protección Internacional de la Universidad de Burgos “UBU-refugio”, aprobado en Consejo de Gobierno en el 12 de Junio de 2020, se ofertan 25 plazas para estudiantes de origen ucraniano de grado, máster y doctorado en la Universidad de Burgos con las siguientes condiciones:

A. Acceso

- I. Si tienen conocimientos del español a nivel básico.
 - i. Se incorporarían como estudiantes de movilidad entrante, sin pago de tasas, a la oferta de titulaciones existentes.
- II. Si no tienen dominio del español.
 - i. Se les ofertará gratuitamente un curso de lengua y cultura española de 20 horas semanales durante el semestre, con reconocimiento de créditos.
- III. Si hablan inglés.
 - i. Si existe la posibilidad, se les matricularía como estudiantes de movilidad entrante, sin pago de tasas, en las asignaturas que se imparten en inglés durante este semestre.
- IV. En todos los casos los estudiantes acudirían al curso de español para mejorar su dominio del idioma y favorecer su inclusión.

B. Alojamiento

- I. La Universidad de Burgos se ofrece para la búsqueda de un alojamiento gratuito adecuado, que complementa a las plazas ofrecidas por el sistema nacional de acogida. La universidad, de acuerdo con sus posibilidades, alojará a los estudiantes en Residencias/Colegios Mayores, apartamentos o pisos.

C. Becas manutención/living expenses.

- I. Cada estudiante recibirá una beca mensual para gastos generales, de entre 250 y 500€

D. Asesoramiento legal a través del profesorado y alumnado de la Facultad de Derecho.

E. Apoyo psicológico a través del Servicio de Atención a la Salud (SUAS).

F. Apoyo en la búsqueda de empleo a través del Servicio Universitario UBU Emplea.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

G. Grupos de acogida, mentoría y tutoría académica de los y las estudiantes ucranianos/as en la universidad: por un lado, se asignará un tutor académico de su correspondiente centro a cada estudiante. Por otro, el estudiantado voluntario UBU realizará el acompañamiento para la búsqueda de empleo, alojamiento, oportunidades de ocio, de formación, traducción, apoyo en las gestiones burocráticas, conocimiento de nuestra cultura etc. con el fin de apoyar en la acogida de estas personas en nuestra ciudad.

Adicionalmente, a las 25 plazas, la Universidad de Burgos pone a disposición de cualquier ciudadano ucraniano desplazado los siguientes recursos:

- Formación en español
- Orientación para el empleo

La formación en español y orientación al empleo estarán condicionadas a la disponibilidad de recursos para la atención de todas las demandas.

Por último, la Universidad de Burgos difundirá a través del Centro de Cooperación y Acción Solidaria, la demandas de voluntariado realizadas por las entidades sociales colaboradoras y promoverá las campañas de recaudación de fondos o en especie indicadas por las entidades de Acción Humanitaria trabajando en la frontera con Ucrania.

Contacto:

Universidad de Burgos

Centro de Cooperación y Acción Solidaria

centro.cooperacion@ubu.es

947259322